

Acción Demócrata

Organo del Partido Social Demócrata

Vale 15 Cts.

AÑO II

San José, Costa Rica, Sábado 6 de Octubre de 1945

No. 86

Ante el altar de Dios he jurado hostilidad eterna a toda forma de tiranía sobre el pensamiento humano.—TOMAS JEFFERSON.

Unificada la Oposición

Costarricenses:

Actuando en nombre y representación de los sectores populares de oposición militante, hemos llegado a la conclusión definitiva de que sólo unidos y organizados en un gran bloque de significación nacional, podrá el pueblo costarricense reconquistar el derecho democrático de darse el Gobierno ordenado y responsable que tan vivamente desea y tan urgentemente necesita. Hemos convenido en consecuencia que tales sectores continúen luchando —a partir de hoy— por el restablecimiento de las libertades fundamentales de la República, con la consiguiente e indispensable eliminación de la totalitaria-influencia comunista de todos los órganos del Poder Público.

No pueden haber divisiones de ninguna especie en la hora difícilísima que el país vive, dentro de las filas opositoras, que son las filas limpias y honorables del pueblo costarricense. Traidor a la patria y a sus deberes para con ella sería quien, desentendiéndose de la trágica emergencia, antepusiera sus cálculos, o sus ambiciones, o sus rencillas personales o partidarias, al supremo interés de la República. Y así lo declaramos formalmente, haciendo uso de la representación que ostentamos.

Es ésta la hora de la democracia costarricense, porque es ésta la hora de la democracia universal. En Europa, en Asia, en el mundo entero, las corrientes libertadoras amenazan con tumbar las dictaduras francas o emboscadas. El Continente Americano se conmueve agitado por el mismo espíritu: triunfa el pueblo en Cuba, en el Perú. La verdadera democracia va abriéndose paso en el campo internacional y comienza a distinguirse dónde, bajo el manto republicano y el término vanguardista, encubre su faz hipócrita el totalitarismo vergonzante. En un extremo del Continente, el pueblo argentino lucha valerosamente por restablecer sus libertades perdidas. En el otro, el pueblo norteamericano comienza a despertar ante el desasosiego de los pueblos latinos, sus hermanos esclavizados. La corriente libertadora y democrática es indetenible puesto que corresponde a una necesidad histórica. Pero cada pueblo debe luchar por incorporarse a esa corriente, mediante su propio esfuerzo y ofreciendo su propio sacrificio. La libertad no les caerá del cielo a los pueblos; ellos deberán ganársela por su propia determinación.

Nosotros llamamos al pueblo costarricense a luchar, unido y organizado, por restablecer mediante su propio esfuerzo y con el ofrecimiento de su propio sacrificio, la democracia en Costa Rica. Queremos que todos los hombres honrados del país respondan a este llamamiento; que sientan que es una voz dirigida a su propia conciencia para que tomen el puesto que les corresponde en la magna lucha por las libertades nacionales. En todas

(Pasa a la pág. TRES)

El Camarada Mora dijo hace pocos días que la oposición estaba dividida y peleando entre sí como perros y gatos

Qué lejos andaba el líder rojo de la verdad de las cosas; debe estar sorprendido de que los "ojos y oídos" no lo tuvieran bien informado, y que ahora, cuando menos lo pensaba, la oposición aparece unificada

La publicación del manifiesto dirigido al país, y en el cual se anuncia la unificación de la oposición para participar en las próximas elecciones de Diputados, ha dado lugar a una serie de reacciones de parte del comunismo bastante curiosas y dignas de tomar en cuenta. No hace muchos días el líder rojo Mora se dejó decir, con esa seguridad y certeza que caracteriza todas sus salidas a la prensa, que los partidos de oposición estaban divididos y peleando entre sí como perros y gatos; es decir, que no había unido y organizado, por restablecer mediante su propio esfuerzo y con el ofrecimiento de su propio sacrificio, la democracia en Costa Rica. Queremos que todos los hombres honrados del país respondan a este llamamiento; que sientan que es una voz dirigida a su propia conciencia para que tomen el puesto que les corresponde en la magna lucha por las libertades nacionales. En todas

Tal fué la sorpresa que los comunistas se han llevado, que desde el lunes de esta semana la Confederación de Trabajadores ha destacado delegados ante todos sus sindicatos y comités de taller para que los reintegre debidamente y los ponga de nuevo, como en la campaña política pasada, en plan de lucha electoral. Esta es una de las primeras reacciones que hemos observado en el seno del partido comunista a raíz de la publicación del manifiesto unificador

Las "ojos y oídos" y mejor remuneradas posiciones, que han logrado a fuerza de volteretas y fraudes. Y como la cosa les cogió cabeceando, se han puesto a trabajar fuerte para ver la manera de contrarrestar los saludables efectos que para la vida nacional ha de traer esa unificación, y es así como la Confederación de Trabajadores, organismo que controla todos los sindicatos manejados por comunistas, y ella misma integrada por los más connotados camaradas, desde el martes de esta semana ha iniciado una intensa campaña, por medio de delegados suyos, en el sentido de reintegrar debidamente todas aquellas direcciones sindicales que estén cojeando, lo mismo que los comités de taller. La razón que aparentemente han dado para hacer tal cosa es la de que se necesita estar preparado y organizado para iniciar la campaña por las nuevas fijaciones de salarios

LOS TRES PARTIDOS MILITANTES QUE LA COMPOEN FIRMAN UN TRASCENDENTAL MANIFIESTO COMPROMETIENDOSE A LUCHAR CONJUNTAMENTE POR EL RESTABLECIMIENTO DE LA DECENCIA EN EL GOBIERNO Y POR EL RESPETO DE LOS DERECHOS SOBERANOS DEL PUEBLO COSTARRICENSE

El manifiesto que los Partidos de Oposición militante lanzaron al país el martes dos de octubre, desde las columnas de Diario de Costa Rica, constituye, a no dudarlo, la más sensacional noticia de los dos últimos años.

La situación anormal que vive el país, donde una camarilla irresponsable de caldero-comunistas explota inmisericordemente al pueblo costarricense y conduce a la nación hacia una absoluta desmoralización, exigida de los grupos políticos que primordialmente luchan contra ese estado de cosas, hacer abandono de sus diferencias de ideología y de método, para aunarse en un sólo bloque capaz de darle la batalla la inflame argolla. Y así lo hicieron. Tras largas semanas de negociaciones, mantenidas en la debida reserva, los partidos Demócrata, Social Demócrata y Unión Nacional, han acordado la unificación, y se preparan para luchar, organizadamente en la campaña electoral que se avecina.

LA REACCION DE LOS

CALDERO-COMUNISTAS:

La noticia cayó como una bomba dentro de los círculos caldero-comunistas. Con una insidiosa campaña habían pretendido ellos man-

La noticia cae como una bomba en los círculos caldero-comunistas que, mediante una campaña insidiosa pretendían ahondar divisiones en los grupos opositoras. Desde el pasquincillo "Última Hora" los comunistas, fustigados por el látigo del amo, pretenden desnaturalizar el pacto opositorista, lanzando la ingenua especie de que los partidos firmantes no representan la oposición, que sigue dividida entre socialdemócratas, cortesistas, esquivelistas y partidarios de don Lico Jiménez

El partido de don Lico Jiménez, si es que existe, no es de oposición, porque su presunto jefe es el primer colaboracionista de los regímenes caldero-comunistas. Por su parte, don Fernando Esquivel no es por ahora jefe de ningún partido, sino militante del Partido Demócrata. Si llegara a ser candidato presidencial, sería con el apoyo de ese partido, por especial recomendación de su jefe, el Lic. don León Cortés

tener dividida la oposición. El mismo martes anunciaba el camarada Mora en la Tribuna que, de darse garantías electorales al pueblo, los grupos Ulatista y Social-Demócrata irían a las urnas separadamente del cortesismo. No esperaban estos cínicos una manifestación tan grande de cordura y de alto sentido patrio como la que significa el manifiesto de unificación.

Por descontento se daba que la táctica caldero-comunista habría de ser la de ignorar el manifiesto, para tratar de restarle importancia. Pero el golpe fue tan fuerte, tan sorpresivo que les falló el propósito. Semejante a los aullidos de un perro rabioso a quien su amo fustigara con un látigo, fue el comentario que en el pasquincillo Última Hora se hizo sobre el pacto de los partidos de oposición. Con una ingenuidad que ya raya en estupidez, pretendían los redactores del aludido comentario hacerle creer a sus escasos lectores que no hay unificación, que de lo que se trata es de un simple bluff cortesista, porque los partidos en que está dividida la oposición no son los que representan los firmantes, sino los partidos de don Lico Jiménez y don Fernando Esquivel, que cuenta con el respaldo capitalista.

EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE VERIFICOSE UNA IMPORTANTE REUNION DE NUESTRO PARTIDO EN SANTIAGO DE PURISCAL

Como delegados del Comité Provincial de San José asistieron los señores Dr. Marcial Fallas, Lic. Rodrigo Madrigal y Lic. Gonzalo Facio Segreda, quienes hicieron uso de la palabra. También hablaron, con frases llenas de entusiasmo, los dirigentes puriscaleños señor Rafael Angel Arroyo, Carlos Padilla Trejos y Abel Salazar Valenciano. El pueblo aclamó a los oradores especialmente en los pasajes en que sostuvieron que había que organizarse para ir a la lucha eleccionaria y hacer respetar la voluntad popular, a como diera lugar

El domingo 29 de Setiembre se realizó en el importante cantón de Puriscal una magnífica reunión organizada por el comité cantonal del Partido Social Demócrata. Llenos de entusiasmo concurrieron los camariños puriscaleños que, como todos los hombres libres y honrados del país, están deseosos de reivindicar la afrenta del 13 de febrero, y en especial, de terminar con la desastrosa influencia comunista en las esferas del Gobierno.

(Pasa a la pág. CUATRO)

Del Código Electoral no ha sido aprobados ni tres artículos

A ese ritmo pasarán varios años antes que pueda entrar en vigencia, y a estas horas muchos de sus términos ya están vencidos

Si las promesas del señor Picado, y del señor Soto Harrison, son serias, por qué no envían al Congreso un proyecto de ley tendiente a reformar la Ley de Elecciones actual, e nel que se den ciertas garantías mínimas para la "pureza" del sufragio y que pueda hacerse efectiva para las próximas elecciones de diputados?

Varios de los términos previstos por el Código Electoral, que está estudiando (?) el Congreso, para llenar ciertos requisitos de carácter eleccionario, ya se han vencido a esta fecha, y aún de ese mentado Código no se han aprobado ni tres artículos. Al paso que va la cosa nos vamos a encontrar que no podrán aplicarse para las elecciones de Febrero próximo ni las disposiciones del nuevo Código, ni las de la Ley de Elecciones en vigencia que prácticamente están en suspenso mientras sale lo nuevo. En múltiples ocasiones, tanto el señor Picado, como el líder comunista Mora, y el señor Soto Harrison, han manifestado y prometido que las próximas elecciones se practicarán dentro de la más estricta libertad y con apego a nuevas normas que hagan imposible la comisión de los fraudes y crímenes de que fueron tan abundantes las del 13 de febrero de 1944. Si eso es un propósito serio, y cor-

te que nunca lo hemos tenido por tal, y se están dando cuenta del sabotaje que de la nueva legislación electoral se están haciendo en el Congreso, por qué el Ejecutivo no pone remedio al mal, y sin paralizar la serenísima y despaciosísima discusión del Código Electoral, envía un proyecto de ley tendiente a reformar, para las elecciones de diputados próximas, los principales artículos de la Ley de Elecciones vigente, adaptándolos a la "nueva corriente" por que quiere, discurrir en materia electoral? En esta forma, si el Código Electoral es aprobado, se aplica a las próximas elecciones; si no lo es, pues se deja para la presidencia, y entonces es cuando entran a regir las reformas que insinuamos y que deberán tender de manera principal, a dar ciertas garantías mínimas de las que ya se encuentran comprendidas en la legislación que se discute.

No es lógico sostener industrias anti-económicas

No se puede pretender que Costa Rica, industrialmente, produzca de todo. Muy por el contrario, desgraciadamente y sin remedio, el país tiene que especializarse en muy pocos artículos para tener un margen económicamente aceptable y disfrutar del confort de la vida moderna

Estamos viendo los primeros pasos de la Cámara de Industrias Costarricense, recientemente fundada. Siguiendo sus manifestaciones orientadoras de la industria nacional

Cualquiera persona preocupada tiene que darse cuenta, que si una industria necesita para su desarrollo, el aumento de los impuestos de importación, es negativa, es antinacionalista

ideas, respecto al papel que la industria debe desempeñar en un país tan pequeño como Costa Rica, y sobre todo, de la importancia que ella tiene para la riqueza general.

IMPORTANTES DECLARACIONES DEL COMPANERO DON FERNANDO BARRENECHEA

En primer lugar, la industria debe tener por finalidad fundamental el principio nacionalista. Esto es, que antes de mirar el bienestar parti-

(Pasa a la pág. CUATRO)

EDITORIAL

La oposición en pie de lucha

El martes 2 de octubre, la ciudadanía costarricense tuvo oportunidad de conocer el manifiesto que los sectores opositores dirigen al país. Elementos de todos los grupos que advierten el presente desastre económico y moral, se han unido para realizar, juntos, la tarea que individualmente ninguno de los grupos podía realizar. Ante todo, debemos decir que el manifiesto dicho no constituye la culminación de una lucha, sino que significa la iniciación de una tarea renovadora.

Hemos venido insistiendo en la necesidad de que todos los sectores de oposición constituyan un sólo núcleo para poder luchar con éxito contra el actual desbarajuste. En abril, dirigimos un llamado a todos los hombres con influencia en los grupos populares, para que se sintieran responsables de la gran lucha que era preciso emprender. Seis meses después de nuestro llamado, la oposición ha comprendido la verdad de nuestros argumentos.

Pero ¿de qué se trata? ¿Es que nosotros estamos empeñados en que caiga don Teodoro para subir, nosotros? ¿Es que deseamos, como dijimos en otra ocasión, derrumbar los apetitos oficiales para instaurar la ley suprema de nuestros propios apetitos? Si de esto se tratara, mereceríamos el desprecio del pueblo porque estaríamos actuando de acuerdo con las normas que nacimos combatiendo. La compactación opositora debe tener un significado más hondo, porque de otro modo sería una empresa remunerativa para unos cuantos, y no una tarea conjunta de beneficio colectivo.

Luchamos por la decencia administrativa; luchamos por la justicia social sin dogmatismos; luchamos por la efectiva libertad de sufragio. Nuestra tarea tiene un fundamento, y no es el capricho de unos cuantos hombres lo que la sustenta. Está fun-

damentada en las ansias más limpias y en los ideales más justos del pueblo costarricense.

El hecho de que los periódicos oficiales se hayan dedicado a decir que no hay tal compactación opositora, significa que ha sido un golpe duro para ellos, que siempre han encontrado sus mejores armas en la división impremeditada de quienes combaten al gobierno. No están con nosotros los capitalistas que definen las luchas electorales —dicen— y por eso actuamos en nombre de sectores que nos nos apoyan, adoptando posturas de caudillos imberbes. Firman el documento publicado en "Diario de Costa Rica" el 2 de octubre, el Partido Social Demócrata, el Partido Demócrata y el Partido Unión Nacional, que constituyen la casi totalidad de la oposición costarricense. Firman los tres únicos partidos opositores que existen en Costa Rica. Por eso, absurdos son los gritos de los politiqueros oficiales, que demuestran con su actitud lo endeble de sus posiciones.

Decíamos atrás que en estos momentos que vive el mundo es tarea de irresponsables aspirar al gobierno sin tener una clara fundamentación doctrinaria, y sin definiciones justas para encarar los grandes problemas actuales. Y nos apoyamos en esa creencia con más fe cada día. Por eso, se declara en el manifiesto que "la unificación opositora inscribirá en sus limpios pendones el postulado de la justicia social, en un sostenido esfuerzo para terminar con la identificación, lograda por malas artes, de ese postulado con la liquidación de las libertades democráticas". Porque nadie puede creer en la seriedad de ningún movimiento contemporáneo que no enfoque con claridad limpia de prejuicios el problema social que se agudiza con el tiempo. Sólo un grupo de aristocratizantes anacrónicos, desligados de las necesidades del

pueblo por un alejamiento criminal, podrían venir a estas horas a desconocer las condiciones de miseria y de incultura en que viven los más amplios sectores de la nacionalidad. Por eso nosotros somos claros en el problema; no lo eludimos artificiosamente, sino que lo planteamos en toda su magnitud y en sus posibles proyecciones.

Por eso tenemos fe en la compactación opositora que se ha logrado efectuar; porque sabemos que no se trata de un movimiento absurdo que lleva como base resentimientos personales, sino que es una lucha consciente que, haciendo a un lado las aspiraciones de círculo o las pretensiones individuales, pretende imponer, en la única forma adecuada a los regímenes democráticos, un criterio distinto en el planteamiento y solución de los asuntos del Estado.

El movimiento está en marcha, y aseguramos que su tarea será arrolladora. La capacitación de los opositores, su organización en cuadros de trabajo disciplinados, no es tarea para tres días. Se trata de una lucha verdaderamente responsable, en que debe actuarse con un criterio de beneficio nacional, sin intervenir para nada las ambiciones intrascendentes que tradicionalmente han dominado la política costarricense, la de gobierno y la de oposición. Nosotros expresamos nuestra fe en un movimiento que juzgamos urgente para conquistar un nivel de vida superior para todos los costarricenses, en lo económico y en lo moral. De ahora en adelante, los partidos opositores son uno solo en cuanto a las elecciones de medio período. Nosotros, como representantes del PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA, hemos de luchar incansablemente porque este gran movimiento de regeneración nacional sea digno de la tarea para la cual ha sido fundado.



Apoyamos el voto femenino

Ser feminista, considerar que a las mujeres corresponde igualdad de derechos civiles y políticos que a los hombres, es consecuencia inherente del ser democrata. No puede ser de otra manera, ser democrata es creer que todos los seres humanos tienen la facultad de labrarse su propia vida y partiendo de una igualdad fundamental de derechos, levantarse de ella hasta donde sus capacidades y deseos sean capaces de elevarlos. La democracia ha dejado atrás los distingos de raza, color y condición social; y lógico es que como nadie, ni sus más enconados detractores, han negado la categoría de ser humano a la mujer, supere también las desigualdades basadas en la diferencia de sexos.

Pasó ya la época en la cual se combatía a la mujer por considerarla un ser inferior; hoy la vemos ocupando toda clase de posiciones a la par del hombre. En las fábricas, en las oficinas, en la universidad, en las escuelas, en todas partes se encuentra a la mujer que trabaja, estudia o enseña. En los países que se vieron envueltos en el pasado conflicto bélico ocupó todos los lugares que el hombre debió dejar vacantes para ir al campo de batalla. Todos aquellos pueblos que ayer la consideraban como inferior, pocos pero todavía existentes, han emprendido la tarea de su redención. En Costa Rica la iniciamos hace muchos años y sin embargo todavía no la hemos finalizado.

A fines del siglo pasado y con motivo de la promulgación del actual Código Civil, en 1888, se le concedió igualdad de derechos civiles a las mujeres costarricenses. Desde entonces gozán de la facultad de contratar libremente y disponer de sus bienes sin necesidad de autorización marital o paterna. Tal paso, en las primeras etapas de la república pareció ser fuente de prontas rectificaciones que terminarían con la inferioridad femenina. Pero dado aquél, hemos permanecido detenidos en la mitad del camino, sin dar el otro paso fundamental, concederle a la mujer igualdad de derechos políticos. El principio del sufragio universal, que aparece en todas nuestras constituciones, es todavía una utopía para una parte de la población costarricense, puesto que el sexo femenino carece de toda intervención en los negocios públicos y la Ley Electoral que no hace ningún distingio entre hombres cultos e ignorantes, honrados y sinvergüenzas, la mantiene entre varones y mujeres sin que pueda aducirse ninguna razón para el mantenimiento de situación tan anómala.

Como último reducto de los enemigos del voto femenino se esgrime contra él su pretendida oposición a la Constitución Nacional y se habla de necesidades de reforma de la Carta Máxima para poder implantarlo en Costa Rica. Pero tal recurso no goza de asideros jurídicos suficientes. Es cierto que los legisladores del 71 no pensaron en el voto femenino, pero sin embargo no dejaron en la Constitución ninguna traba para que sus nietos lo implantaran en el siglo presente. En ninguna parte de ella se equipara la calidad de ciudadano a la de varón, ni entre los atributos para ser diputado, presidente, secretario de estado o magistrado se impone como condición taxativa el requisito de pertenecer al sexo masculino. Mucho menos se fija tal calidad para ejercer el sufragio diciéndose respecto a éste únicamente que "el derecho de sufragar corresponde a todos los ciudadanos en ejercicio", calidad ésta que define el artículo 9 diciendo que

ACCION DEMOCRATA
 Organo Oficial del Partido Social Demócrata
 Dirige: JOSE FCO. CARBALLO
 Redacción: Comité de Prensa del Partido
 Teléfono: 4595
 Administra: Comité Administrativo del Partido
 Teléfono: 1814
 Apartado de Dirección y Administración: N° 1360
 Precio al Pregón 15 cts. Número atrasado 25 cts.

A LOS COMITES CANTONALES Y PROVINCIALES DE TODA LA REPUBLICA

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido hace saber: Que estando próximo el momento de convocar a una Asamblea Ejecutiva que ha de conocer de la solicitud para convocar extraordinariamente a una Convención Nacional Extraordinaria, es la oportunidad de que cualquier idea o sugestión para que se reformen disposiciones de los Estatutos Constitucionales del Partido, sean presentados a la Asamblea Ejecutiva próxima por medio de los delegados que han de concurrir a la misma en representación de los Comités Provinciales. El Comité ha encargado al Lic. don Arnoldo Jiménez Zavaleta para recoger y presentar a dicha Asamblea todas las mociones de reforma estatutaria, por lo que los afiliados o comités interesados en ellas pueden también dirigirse directamente desde ahora al Lic. Jiménez Zavaleta.

CREMA DE ALMENDRAS
FLORA
 Para suavizar el cutis y las manos.
 Para usarla después de rasurarse.

"son ciudadanos costarricenses todos los naturales de la república o naturalizados en ella, que tengan veinte años cumplidos o dieciocho si son casados o profesores de alguna ciencia, etc., etc." En el único instrumento legal que se confiere la calidad de ciudadano únicamente al hombre, es en la Ley de Elecciones, y ésta es casualmente la que se está reformando actualmente.

Porque estima completamente constitucional tal medida y cree que la mujer goza de las capacidades necesarias para ocupar el puesto hasta ahora reservado a los hombres, el PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA está con el voto femenino. No participa eso sí de la idea de su establecimiento en el presente momento. Cree que el caos moral y económico por que atraviesa el país actuaría como factor desmoralizador en el voto femenino y amenazaría con dar al traste con él. La mujer debe nacer en la vida política costarricense pero cuando ésta vuelva a ser un libre juego de ideas, sin presiones oficiales y sin persecuciones contra la ciudadanía. Puede y debe el elemento femenino trabajar por una Costa Rica mejor pero debe hacerlo en un país plenamente libre y no es esa casualmente la actual situación nuestra.

Desarrollo del Programa FUNCIONARIOS PUBLICOS

Los servicios del Estado han sido en general el precio de la adhesión política al partido en el gobierno. De este modo la administración pública ha venido a caer en manos de ineptos e irresponsables para quienes el servicio del Estado es un modo como cualquier otro de derivar ganancias extraordinarias, sin rendir trabajo, o lo que es peor, para llevar a sus bolsillos el dinero mal habido de oscuros negocios. Tales son las graves consecuencias de la inseguridad en que está el empleado público frente a los vaivenes políticos, así como del viciado sistema de su selección, en que se prefiere al adicto sobre el capaz. De aquí que se haga necesario asegurar la eficiencia, la honradez y la seguridad económica presente y futura de los funcionarios públicos por medio de las leyes e instituciones que proponemos a continuación:

1) Ley de probidad de funcionarios públicos:

Esta ley establecerá una absoluta fiscalización de la situación económica de cada funcionario. Se extenderá y abarcará a los empleados y miembros de los tres poderes del Estado, lo mismo que a todos los contratistas y proveedores en lo referente a sus conexiones con el gobierno.

2) Ley de servicio civil

Debe adecuarse para llenar cumplidamente las necesidades de los servicios oficiales y para ir formando una verdadera carrera de funcionarios públicos en la cual todos los costarricenses tienen derecho de ingresar mediante la presentación de exámenes satisfactorios por oposición, de ascender por méritos, competencia o antigüedad; de mantenerse establemente en ella por causas dependientes exclusivamente de su idoneidad y del honrado cumplimiento de sus obligaciones; y de gozar de garantías plenas en cuanto a su estabilidad en el escalafón, a una remuneración decorosa y suficiente para hacer frente a las necesidades pecuniarias de su vida, a su jubilación para la vejez y la incapacidad de trabajar, y a la pensión para su familia en caso de fallecimiento.

3) Se establecerán escuelas para la preparación técnica de las diversas ramas de la administración pública

GOBIERNO INTERIOR

El régimen de opinión pública organizado necesita de instituciones que le permitan expresarse adecuadamente: libertad de prensa; libertad de pensamiento; libertad de reunión; libertad de cultos; y fundamentalmente, libertad electoral. Es preciso hacer regresar nuestra república al normal funcionamiento de los partidos políticos. La rehabilitación cívica de nuestra república no podrá realizarse satisfactoriamente sin lograr antes una regeneración integral del sufragio y depuración de los métodos de acción política.

La Ley de Elecciones debe garantizar absolutamente la más completa libertad, limpieza y efectividad del sufragio y proteger los derechos de las minorías políticas y su necesaria representación en los cuerpos legislativos.

La nueva legislación electoral debe contemplar estos puntos esenciales:

El Poder Ejecutivo no debe tener intervención ninguna en (chachos. (Pasa a la pág. TRES)

NUESTRO PROGRAMA

Los puntos fundamentales

I

De los Métodos de Lucha

- 1.—Antipersonalismo y adopción de normas ideológicas como base de la acción política para capacitar y organizar a los ciudadanos dándoles la mayor intervención en la marcha y las decisiones del Partido del Gobierno y de la Nación.
- 2.—Frente Unido de las fuerzas o partidos de oposición (conservando los grupos componentes su autonomía en cuanto a organización interna) como solución para el actual problema político de Costa Rica.

II

De lo Ideológico

En lo constitucional referente a los miembros de los Supremos Poderes

- 1.—No reelección de diputados en períodos sucesivos.
- 2.—Independencia del Poder Judicial.
- 3.—Elección popular de un Vice-Presidente de la República.

En lo constitucional referente a los funcionarios públicos

- 1.—Servicio Civil.
- 2.—Escuelas para la preparación cívica y técnica de funcionarios públicos.
- 3.—Ley de Probidad de funcionarios públicos.

En lo Económico-Social

- 1.—Justicia social sobre la doble base siguiente:
 - a) Legislación social adecuada a la realidad costarricense
 - b) Organización económica eficiente.
- 2.—Antisecularismo en la aplicación o interpretación de la legislación social. Extirpación de la politiquería y demagogia en los organismos sociales. Lucha contra cualesquiera maniobras del capitalismo para anular la legislación social.
- 3.—Creación a favor del trabajador de lo siguiente:
 - a) Capacitación técnica gratuita.
 - b) Financiación de sus actividades y adecuada política de salarios.
 - c) Protección contra el merodeo y la especulación.
- 4.—Creación y estímulo de cooperativas.
- 5.—Impuestos progresivos sobre toda propiedad inculca.
- 6.—Reorganización, tecnificación del personal y saneamiento financiero de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- 7.—Creación de la estadística agrícola y de producción en general.
- 8.—Aumento y diversificación de la producción en forma técnica.
- 9.—Nacionalización efectiva, mediante expropiación, de las explotaciones eléctricas controladas por las compañías extranjeras.

En Hacienda Pública

- Reorganización y saneamiento de la Hacienda Pública sobre estas bases:
- a) Establecimiento riguroso del sistema de presupuestos equilibrados;
 - b) Revisión del sistema tributario comprendiendo: nuevo arancel de aduanas, modificación del impuesto cédular para convertirlo en verdadero impuesto sobre la renta; avalúos justos para el impuesto territorial y modernización y ordenamiento de las oficinas correspondientes;
 - c) Licitación obligatoria para toda clase de contratos administrativos;
 - d) Total reorganización de las oficinas hacendarias.

En la Agricultura

- 1.—Promulgación de un Código Agrario.
- 2.—Atención preferente a carreteras y caminos de importancia agrícola.
- 3.—Creación de granjas experimentales.
- 4.—Educación rural.
- 5.—Seguro Rural.
- 6.—Crédito fácil para el pequeño agricultor y control eficaz de todo abuso en el arrendamiento de tierras laborables.
- 7.—Centralización y unificación de todos los organismos que intervienen en los problemas de agricultura.
- 8.—Presupuesto adecuado a las necesidades y los fines de la Secretaría de Agricultura.

Salubridad

- 1.—Coordinación de los planes de salubridad e higiene, con las actividades educacionales; construcción de obras públicas, y producción agrícola nacional.
- 2.—Multiplicación de las Unidades Sanitarias.
- 3.—Plan de campaña de educación sanitaria que coordine escuelas, Unidades Sanitarias, consultas de niños sanos y enfermos, casa maternales, casas cunas.
- 4.—Radical revisión y reorganización sobre estrictas bases técnicas, del Departamento de Salubridad Nacional.
- 5.—Creación de la carrera sanitaria con sus correspondientes escuelas.

Educación

- 1.—Unidad de la Educación.
- 2.—Correlación entre la educación primaria, secundaria y universitaria.
- 3.—Vinculación de la enseñanza a la vida económica y social del país.
- 4.—Saneamiento económico y moral del personal docente.
- 5.—Ley de Servicio Civil para el Magisterio.
- 6.—Educación Secundaria gratuita.

Gobierno Interior

- Promulgación de un Código Electoral sobre estas bases principales:

Adquiera

Bonos Electrificación

Heredia 1945 7 1/2 %

Una inversión reproductiva y segura

COSTARRICENSES:

(Viene de la pág. PRIMERA)

partes: en la ciudad y en el campo; en el hogar, en la calle, en la fábrica, en el colegio, y en el surco, deben todos los hombres honrados del país sentir en lo hondo de su espíritu, el llamamiento de la Patria, y aprestarse a luchar por ella. En la defensa de su libertad, de su pan, de la tranquilidad de su hogar y del futuro de sus hijos, ningún ciudadano honrado puede eludir su responsabilidad. Nadie puede negar ayuda cuando sus más vitales intereses se hallan en peligro. La lucha es de todos porque es de cada uno. Ninguno querrá para sí, en momentos tan decisivos para la Historia Patria, el calificativo de desertor.

Porque será un intento decidido de incorporarse al movimiento democrático mundial; porque será una lucha del pueblo contra una mafia, el movimiento de unificación opositor inscribirá en sus limpios pendones el postulado de la justicia social, en un sostenido esfuerzo para terminar con la identificación, lograda por malas artes, de ese postulado con la liquidación de las libertades democráticas.

COSTARRICENSES:

La oposición está unificada: sus Partidos son uno solo en cuanto a su deber patriótico. No hay nada que pueda dividir al pueblo cuando el pueblo va tras la reconquista de sus más preciados derechos. Y no hay tampoco nada que pueda quebrantar su decisión de luchar o impedir su voluntad de triunfo. Háysese o no aprobado el Código Electoral en discusión, confíese o no en las personas del actual régimen sobre libertad electoral, el pueblo, unido y organizado, irá a las elecciones del próximo mes de Febrero para obtener legalmente la victoria en los comicios, y si ésta fuera nuevamente defraudada por la fuerza pública, imponer en la forma en que las circunstancias lo exijan, el respeto de sus derechos soberanos.

Por el PARTIDO DEMOCRATA,
LEON CORTES

Por el PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA
ANTONIO PEÑA CHAVARRIA
CARLOS LUIS VALVERDE

Por el PARTIDO UNION NACIONAL,
MARIO ECHANDI
JOSE JOAQUIN QUIROS S.

José Francisco Carballo Quirós

— Y —

Alfredo Tosi Bonilla
ABOGADOS Y NOTARIOS

OFICINA: 25 varas al Oeste de la Botica Francesa
TELEFONO: 6158

- a) Creación del Tribunal Electoral nombrado por la Corte Suprema.
- b) Exigencia de cédula de identidad con fotografía al sufragante.
- c) Representación igualitaria para todos los partidos.
- d) Mantenimiento del voto secreto y obligatorio.
- e) Supresión definitiva del sistema de votos a computar.
- f) Prohibición de indultos y amnistía para delitos electorales.
- g) Supresión del derecho del voto para los miembros de la fuerza pública.

Poder Judicial

- 1.—Auto elección de la Corte Suprema de Justicia.
- 2.—Inamovilidad de los funcionarios de Justicia.
- 3.—Carrera Judicial.
- 4.—Saneamiento económico y moral del Poder Judicial.

Relaciones Exteriores

- 1.—Afirmación de los principios universales de la democracia sobre la base de igualdad jurídica de las naciones.
- 2.—Política de fraternidad centroamericana y de solidaridad Continental.
- 3.—Establecimiento de la carrera diplomática y consular.
- 4.—Revisión de nuestra política exterior.

Escogeremos en convenciones populares ciudadanos capaces de realizar este programa, y nos organizaremos para defender eficazmente el derecho del sufragio.

PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA

TOME NOTA EL SECRETARIO DE GOBERNACION,

que en su último reportaje dado a la prensa insiste hasta lo indecible en su inquebrantable exigencia de que las autoridades cumplan como buenas con las disposiciones de esa Secretaría, tendientes a garantizar la mayor facilidad de adquisición por el pueblo de los productos de primera necesidad

En la carta que hemos recibido, se hace pública denuncia del incorrecto proceder del Jefe Político de Acosta con un saco de arroz en momentos en que no había un grano para la venta en San Ignacio, el que se reservó para su "gasto personal"

De la misma manera, queda constando en ese documento que, a pesar de las drásticas medidas que el señor Secretario anuncia, a la hora de la realidad, pueden más los compadrazgos que la justicia y veracidad de una denuncia

San Ignacio de Acosta 3 Set. 45. Señor Director de ACCION DEMOCRATA San José.

Señor Director:

Como vocero que es ese periódico no sólo de nuestros partidarios y simpatizantes, sino también del sentir popular, nos permitimos rogarle la publicación de este comentario sobre un problema serio que confronta el Cantón de Acosta, que no ha cometido delito alguno para merecer el castigo de que le envíen las autoridades más arbitrarias e ignorante del país.

Cuando el pueblo había hecho paces con don Miguel Angel Rojas disimulándole sus pecados del 13 de Febrero, con vista a su posterior comportamiento, sobrevino un "complot" del don Teodoro Picado con el que "ostenta" la representación de este pueblo ante el Congreso, Filiberto Chavarría, y después de jurar a la comisión que lo visitó empeñado su palabra de honor, de que estuviera tranquilo el pueblo de Acosta porque a don Miguel nadie lo quitaba de la Jefatura, a los tres días llegó el sustituto advirtiéndole que mandaba el Lic. Picado que él no podía perder la amistad de Filiberto y que perdonara que faltara a su promesa solemne. Nos llegó quien actuaba, con la repulsa general, como Jefe Político de Escazú, mandado por Filiberto quien se trasladó a vivir a ese Cantón, para que le estuviera informado de todo lo que en Acosta sucede y así tener un control de sus actividades. Esperamos ver actuar al nuevo funcionario. Al fin realizó su primer acto: UNA BESTIA QUE PROVENIA DE SABANILLA TRAJA UNA CARGA CON 105 LIBRAS DE ARROZ. Tan pronto se enteró la autoridad dicha, que creemos es de apellido Calderón, es decir, del puro riñón de la casta gobernante, se apropió del saco de arroz y sin escrupulo alguno lo mandó llevar a su casa "para gasto personal". En ese momento no había una libra de arroz en todo el vecindario, lo que pueden atestiguar todos los comerciantes de allí establecidos. D. Saúl Mora, don Pepe Haud, don Juan Rafael Solís, don Higinio Chinchilla, don Rafael Castro y otros del centro. Cuando el compañero don Rafael Solís se constituyó en la Jefatura a investigar el destino del

arroz decomisado, el Jefe Político no tuvo empuño en decirle que se lo había llevado para su casa porque nadie la había pedido que le vendiera.

Puesta la queja formal ante don Teodoro Picado, nos contestó que había trascrito al Sr. de Gobernación nuestra justa queja, y ahora el Oficial Mayor de ese ministerio nos advierte que según informes del Jefe Político su aprovechamiento personal es cierto, así como no lo es el que faltara arroz en Acosta, pues en todos los establecimientos había en cantidad suficiente en esos días del primero al cinco del mes de setiembre próximo pasado.

El asunto ha terminado con gloria para dicha autoridad. Por ese camino, de creer ciegamente lo que las autoridades digan, aunque sea la mentira más escandalosa posible, como en este caso, y justificando todos los actos arbitrarios e inconscientes de personas que la mayor parte de su tiempo se pasan fuera de sí por el efecto del licor, y que no guardan respeto ni por el pueblo ni por el cargo que desempeñan, este Gobierno está dando cada día mayores muestras de acierto y de pureza administrativa y con tales actitudes pronto llegará a ganarse la confianza popular de que tanto necesita.

Del señor Director atentamente.

COMITE CANTONAL DEL PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA

A LA HORA DE SACAR LAS CUENTAS

es cuando nota Ud. lo que ha venido gastando en Pastas de Dientes.

Los Polvos dentífricos

PYODENTOL

contienen los mismos ingredientes SECOS de una buena Pasta, y valen solamente veinticinco céntimos la cajita.

CAMIONES para MUDANZAS Y TODA CLASE DE TRANSPORTES

Teléfono 3162 Apartado 1793 Pídalos a la Empresa ZELEDON HERMANOS

La Empresa que sólo desea servirle

DESARROLLO DEL PROGRAMA

(Viene de la pág. DOS)

el proceso electoral.

El tribunal calificador de elecciones debe ser nombrado por la Corte Suprema de Justicia.

De lo dicho se desprende que debe suprimirse la facultad concedida al Presidente de la República para interpretar la ley y ejercer facultades disciplinarias sobre las Juntas Electorales, para depositarla en las técnicas e imparciales manos de la Corte Suprema de Justicia.

Debe sostenerse el voto secreto y obligatorio.

Debe prohibirse la intervención de sacerdotes o ministros de cualquier credo religioso en la política activa de cualquier partido.

Es necesario reorganizar el registro cívico.

Esa institución debe salir necesariamente de la dependencia del Poder Ejecutivo, y pasar a servir bajo la supervisión del Tribunal Calificador de Elecciones.

Debe ser proclamada la obligatoriedad de la cédula de identidad con fotografía para ejercer el derecho de voto.

Debe ser eliminado el actual sistema de elección por arrastre que se presta para burlar la representación de las minorías.

